

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha al Despacho del señor Juez el proceso de Resolución de Contrato radicado No. 2018 - 00097, informándole del memorial suscrito por el doctor MAURICIO SIERRA MARTINEZ, mediante el cual agencia que se permita que la señora MONICA ASTRID SIERRA RODRIGUEZ, actué como intérprete de su poderdante, en caso que los auxiliares de la justicia no acepten el cargo o no comparezcan a la audiencia. Sírvase proveer.

Zipacón, tres (02) de diciembre dos mil veinte (2020)

MELISSA HERRERA MARTINEZ

Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ZIPACON - CUNDINAMARCA

Zipacón, tres (03) de diciembre dos mil veinte (2020)

ACUERDO DE DESCONGESTION

Ref. Proceso de Resolución de Contratos

Rad No. 2018 - 00097-00

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA

SE NOT:FICA POR ESTADO No. 1122 La presente providencia

ERRERA MARTI

CRETARIA

Lo la fecha Ho

Demandante: RICHARD JASON FRIDERICH Demandado: GUILLERMO SANCHEZ ALDANA

Visto el informe secretarial que antecede, siendo que los auxiliares de la justicia designados informaron al Despacho que traducen documentos más no conversaciones simultaneas y, en atención a lo dispuesto en el artículo 181 del C.G.P para continuar y viabilizar el trámite de la audiencia inicial se Dispone:

Designese a la señora MONICA ASTRID SIERRA RODRIGUEZ como traductora (inglés - español), para que asista al señor Richard Jason Friderich dentro del trámite de la audiencia inicial que se celebrará el día DIEZ (10) de DICIEMBRE DE 2020 a la hora de las 2:00 pm, dentro del proceso de la referencia.

Comuníquese esta decisión al designado(a) al correo electrónico: monicasierra82@hotmail.com, quien podrá manifestar su aceptación o no al cargo por cualquiera de los medios de atención del presente Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS YEC D CESPEDES GAROLA

Juez